

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Fecha: 13 DE JULIO DEL 2020

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de Julio del 2.020, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en las Avenidas 10 de agosto N40-207 y Falconi, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., presidida por la señora Estela María Crespo Vales, quien comparece debidamente facultada por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente General de la compañía el Arq. Pedro Moreno Jarrín, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Arq. Pedro Moreno Jarrín, propietario de 836.000 participaciones, 2) Srta. Macarena Moreno Crespo, propietaria de 7.000 participaciones y 3) Srta. Rafaela Moreno Crespo, propietaria de 7.000 participaciones.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal el socio Arq. Pedro Moreno Jarrín, por sus propios derechos, la señorita Macarena Moreno Crespo representada por su Apoderada Especial la señora Estela María Crespo Vales y la señorita Rafaela Moreno Crespo representada por su Apoderado Especial el Arq. Diego Fernando Viteri Flores, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$ 850.000,00 (Ochocientos cincuenta mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 850.000 (Ochocientas cincuenta mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, la Presidenta, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad tratar a continuación el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO.

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA FASVALOR AUDITORES CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

III.- INTERVENCION DE SOCIOS

1.- En consideración al primer punto del orden del día, el señor Gerente General Arq. Pedro Moreno Jarrín da lectura al informe de labores por él realizado, detallando las actividades de la compañía durante el año 2.019 y propone a los socios se apruebe el informe que se incorporará su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante resolución de la Junta General de Socios.

2.- Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Arq. Pedro Moreno Jarrín, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo eficiente de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Estela María Crespo y manifiesta que mediante el Cálculo Actuarial de la Jubilación Patronal que realizó la empresa ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA., que en el periodo del 2019 es un gasto no deducible y por tal razón se genera un Activo por impuesto diferido por un valor de \$3,502.86 dando un saldo acumulado de \$ 5,215.86

4.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Estela María Crespo y manifiesta que la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2019 registra la suma de USD \$. 121.194,61 a este valor restaremos la suma de USD \$. 18.179,19 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores; la suma de USD \$. \$ 35.395,96 del Impuesto a la Renta de la compañía. A este resultado sumamos la suma de USD \$. 3.503,00 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta de USD \$. 71,122,46. De este valor se provisionará la suma de USD \$. 3,502.86 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

Igualmente propone a los socios que de la utilidad neta después de Impuestos se resuelva no repartirse, con el objetivo de utilizar estos recursos para afrontar la crisis que atraviesa el país a consecuencia de la Emergencia Sanitaria y contar con un flujo para poder solventar esta situación.

5.- Se tratando el cuarto punto del orden del día el señor Arq. Fernando Viteri en su calidad que comparece, manifiesta que la auditoria externa fue realizada por la compañía FASVALOR AUDITORES CIA. LTDA. y propone a la Asamblea General que dicha auditoria sea aprobada; ya que, en la opinión de ellos, la situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujo efectivo; y, estado de cambios en el patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

IV.- RESOLUCION:

Resolución # 140 13/VII/2020

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe del Gerente General presentado por el Arq. Pedro Moreno Jarrín, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 141 13/VII/2020

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, que ha sido expuesto, por parte del Gerente General de PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente General presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 142 13/VII/2020

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Cálculo Actuarial de la Jubilación Patronal que realizó la empresa ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA., que en el periodo del 2019 es un gasto no deducible y por tal razón se genera un Activo por impuesto diferido por un valor de \$3,502.86 dando un saldo acumulado de \$ 5,215.86

Resolución # 143 13/VII/2020

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2019, registra la suma de USD \$. 121,194,61 a este valor restaremos la suma de USD \$. 18.179,19 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores; la suma de USD \$. \$ 35.395.96 del Impuesto a la Renta de la compañía, A este resultado sumamos la suma de USD \$. 3.503.00 que corresponde a Impuestos Diferidos, Dando una utilidad neta de USD \$. 71.12246. De este valor se provisionará la suma de USD \$. 3,502.86 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

Igualmente ser aprueba que de la utilidad neta después de Impuestos se resuelve no repartirse, con el objetivo de utilizar estos recursos para afrontar la crisis que atraviesa el país a consecuencia de la Emergencia Sanitaria y contar con un flujo para poder solventar esta situación.

Resolución # 144 13/VII/2020

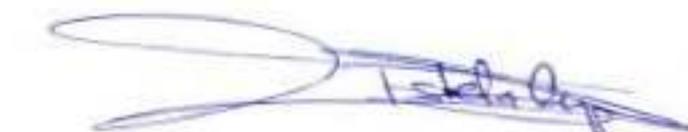
Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía FASVALOR AUDITORES CIA. LTDA, por el año 2019.

Concluido el temario, objeto de la Junta la Presidenta concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

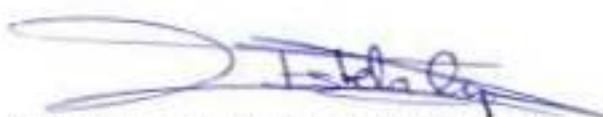
Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 13 días del mes de Julio del 2020, siendo las 12H00.



ARQ. PEDRO MORENO JARRIN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



SRTA. MACARENA MORENO CRESPO
APODERADA SRA. ESTELA CRESPO VALES
SOCIA



SRA. ESTELA MARIA CRESPO VALES
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SRTA. RAFAELA MORENO CRESPO
APODERADO ARQ. FERNANDO VITERI F.